OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DIRIGIDA A: INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA

DATOS DEL PROPONENTE

NOMBRE: ISMAEL PANTOJA MARIN	**C.C.: 14607716**
DIRECCIÓN: Calle 4B 1 – 105.	**TELEFONO FIJO:**
MOVIL: 3015034596	**E-MAIL:** ispantomas90@gmail.com

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ESGRIMA DEL IMRD CHÍA Y REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORMATIVO A LA DELEGACIÓN DE ESGRIMA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE FESTIVALES A CELEBRARSE EN MEDELLÍN EN ENERO DE 2026

ACTIVIDADES

1. Dirigir y acompañar de forma presencial a los deportistas en la competencia festival de festivales, así como velar en todo momento por el grupo de deportistas a cargo, reportando de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier situación que se presente durante la participación entregando el informé correspondiente según los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.
2. Planear y desarrollar conjuntamente con la coordinación y el metodólogo de la entidad para desarrollar los planes de clase correspondientes al deporte de ESGRIMA, así como la distribución de los grupos poblacionales para suplir las necesidades de la comunidad y las metas de la entidad
3. Entregar semanalmente al metodólogo del programa, las planeaciones de las sesiones de clase conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chia.
4. Garantizar la asistencia continua de mínimo 50 usuarios para deportes individuales y 80 usuarios para deportes de conjunto, evitando la deserción y entregando el registro de asistencia y cobertura en los formatos institucionales de SPP (seguimiento a la política pública) mensualmente.
5. Atender con prontitud y disposición los apoyos de diversas actividades o eventos de la entidad de acuerdo a la asignación de la entidad, cumpliendo a cabalidad con las funciones y tiempos establecidos.
6. Asistir a las reuniones, jornadas pedagógicas, capacitaciones, talleres de formación o eventos que convoque la Entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de fortalecer el área misional de la Entidad.
7. Promover en los usuarios el desarrollo integral en valores, el juego limpio, la identidad deportiva, y el respeto por la entidad, compañeros, el medio ambiente, la institucionalidad y la comunidad en general.
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato

OFERTA ECONÓMICA

FORMA DE PAGO: El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chia pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios así: a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) Mensualidades vencidas por valor de **TRES MILLONES SESENTA MIL PESOS $3.060.000 M/CTE** cada una. c) El saldo del contrato se cancelará al vencimiento del plazo

VALOR TOTAL: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($24.480.000) M/CTE

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución será de OCHO (08) MESES, contando a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de legalización.

Con la suscripción de este documento declaro que me acojo a cada uno de los compromisos establecidos en los estudios previos e invitación a presentar oferta.

Adicionalmente, remito de manera anexa, documentos solicitados.

ISMAEL PANTOJA MARIN
C.C 14607716

Dirección: Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de la Luna – Chía. Cund.
Teléfono: (601) 8844625
Email: contactenos@imrdchia.gov.co
Página Web: www.imrdchia.gov.co

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pantoja	Marin	Ismael

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 14607716	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 14607716 D.M. 01

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 06 AÑO 1983

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PUERTO TEJADA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 4B 1 105 conjunto kalca APTO 202 TR 1 centro

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO CAJICÁ

TELÉFONO 3015034596 EMAIL ismaelpantojaimrd@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CIENCIAS MILITARES	11	2003	
PREGRADO	10	X		CIENCIAS DEL DEPORTE	09	2015	TE 3894

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		ACTUALIZACION ESPADA NIVEL II	05	2019
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		SEMINARIO INTERNACIONAL DEPORTE ESCOLAR Y RESERVA DEPORTIVA	07	2019
FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		SEGUNDA JORNADA ACTUALIZACION EN ESPADA	07	2019
FEDERACION FRANCESA DE ESGRIMA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		CURSO DE ESGRIMA MODALIDAD ESPADA	11	2019

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6605400	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	02	Año	2023	Día	08	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ENTRENADOR ESGRIMA	DEPENDENCIA: ALTO RENDIMEINTO					DIRECCIÓN: CALLE 63 59A 6						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6605400	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	09	Año	2022	Día	02	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ENTRENADOR DE ESGRIMA	DEPENDENCIA: ALTO RENDIMIENTO DEPORTE					DIRECCIÓN: CALLE 63N 59A 6						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR ESGRIMA	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO DEPORTE					*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 56 gobernacion de cundinamarca piso 5					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PREPARACION DEPORTIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 SUR 7 56 coliseo fortaleza de piedra					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CHÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7491205	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	05	*Año* 2021	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE ESGRIMA	*DEPENDENCIA* AREA DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53 TORRE BENEFICENCIA PISO 5					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CHÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8618141	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESCUELAS DE FORMACION					*DIRECCIÓN* av. pradilla # 6-84 chía					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CHÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESCUELAS DE FORMACION						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CHÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESCUELAS DE FORMACION						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CHÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8618141	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESCUELAS DE FORMACION						*DIRECCIÓN* Av. Pradilla No. 6-84					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESCUELAS DE FORMACION						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESCUELAS DE FORMACION						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CHÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESCUELAS DE FORMACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	06	*Año* 2017	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESCUELAS DE FORMACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESCUELAS DE FORMACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CHÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESCUELAS DE FORMACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAJICÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	01	*Año* 2001	*Día*	06	*Mes*	07	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADOR OFICIAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 54 26 25 CAN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

ENE 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Eustaquio Palacios

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Reconocimiento Oficial No. 1296 del 30 de Junio de 1999

Confiere a

Ismael Pantoja Marín

Identificado(a) con T.I. No. 830617-11042 de Cali

el Título de

Bachiller Técnico en Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media (Art. 29 Ley 115 de 1994)
según los planes, programas vigentes y el P.E.I.

Dado en Santiago de Cali, a los 7 días del mes de Julio de 2000

Anotado al Folio No. 2435 del Libro de Registro Interno No. 001

Rector(a)

Secretario(a)

No requiere registro según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del MEN.

ESCUELA MILITAR DE CADETES
"GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA"

Personería Jurídica Ley 153 de 1887

FACULTAD DE CIENCIAS MILITARES

ACTA DE GRADO No. **3441**

En Bogotá D.C., a los **01 día del mes de noviembre de (dos mil tres) 2003**,se reunieron en la Dirección de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", los siguientes funcionarios:

CR. ARMANDO JOSÉ PINZÓN RENGIFO	**Director Escuela Militar de Cadetes**
TC. JORGE ALBERTO AMOR PAEZ	**Vicerrector Académico**
MY. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ PEREZ	**Decano Facultad de Ciencias Militares**
MY. PAOLO ARMANDO TENJO CARRILLO	**Jefe de Registro y Control Académico**

Con el objeto de estudiar los resultados académicos obtenidos por un egresado de la Escuela Militar de Cadetes para efectos de otorgamiento de TITULO , con los resultados que más adelante se indican.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 7,8,9,24,28 y 137 de la Ley 30 de 1992. Artículo 42 del Decreto 1211 de 1990. Disposición 045 del 10 de septiembre de 1993 del Comando General de las Fuerzas Militares . Acuerdo 003 del 01 de septiembre de 1995 del Consejo Directivo de la Escuela. Acuerdo 002 del 30 de Agosto de 1996 , 04 y 05 del 01 de octubre de 1998 .Resolución 089 del 13 de diciembre de 1996. Registro en el Sistema Nacional de Información del ICFES bajo el No. 2113-4-355-000-11001-1-1-1-00

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova ", teniendo en cuenta que la

FACULTAD DE CIENCIAS MILITARES

Por intermedio de su Decano y la Oficina de Registro y Control Académico han informado que el señor:

ISMAEL PANTOJA MARÍN

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.607.716 de **Cali**

Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la institución y las normas legales pertinentes, resuelve , en nombre de la República de Colombia y por autorización de los ministerios de Defensa Nacional y de Educación Nacional , otorgarle el TITULO de:

PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES

Quedando inscrito su DIPLOMA en el Libro de Registro , bajo el No. **3441**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto No 2725 del 10 de octubre de1980, firman los que en ella intervinieron.

Decano

Vicerrector Académico

Director
Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Registrado al folio No. 101
Del Libro de Registro No 001

Jefe de Registro y Control Académico

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente

República de Colombia

Los Ministerios de Defensa Nacional y de Educación Nacional

y en su nombre

La Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Personería Jurídica según Ley 153 de 1887

Confiere el Título de

Profesional en Ciencias Militares

Al Señor

Ismael Pantoja Marín

Cedula de Ciudadanía No 14.607.716 Expedida en Cali

Quien cursó y aprobó las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la

Carrera Ciencias Militares

Programa debidamente registrado en el ICFES;

en testimonio de ello se otorga el presente

Diploma

3441

Decano

Vicerrector(a) Académico

Director

Registrado al Folio No 101
del Libro de Diplomas No 001

Jefe
Registro y Control Académico

Bogotá a los 01 días del mes
de noviembre de 2003

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de Grado No. 9340

En la Ciudad de Bogotá D.C., el 29 de septiembre de 2015, se llevó a cabo el Acto de Graduación, presidido por los Doctores: Jaime Cadena Santos, Presidente, Germán Anzola Montero, Rector y Eliana Sánchez Saldarriaga, Secretaria General; en el cual la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. previo el juramento reglamentario, confirió el título de

PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DEL DEPORTE

A:

Ismael Pantoja Marín

Identificado, con la Cédula de Ciudadanía No. 14.607.716 de Cali (Valle del Cauca), quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., está autorizada para conferir este título según lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 30 de 1992.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Bogotá D.C., el 29 de septiembre de 2015.

Firmado por:

JAIME CADENA SANTOS
Presidente

ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA
Secretaria General

ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA
Secretaria General

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A

Personería Jurídica No. 1392 - de Mayo de 1982 - Resolución No. 4875 del 29 de diciembre de 2004 - Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Ismael Pantoja Marín

Cédula de Ciudadanía No. 14.607.716 de Cali (Valle del Cauca)

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los estatutos y la ley,
para un programa de formación de nivel de pregrado,
le confiere el título de:

Profesional Universitario en Ciencias del Deporte

En testimonio de lo anterior, se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., República de Colombia, 29 de septiembre de 2015.

Presidente, Rector, Decano, Secretaria General,

Diploma No. 9340
Registrado al Folio No. 38
Del Libro de Diplomas No. 3
Fecha 29 de septiembre de 2015
Registro de Titulado 9244

Código de Seguridad: 1620-UA-021468

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA

CERTIFICA QUE:

ISMAEL PANTOJA MARIN

Participo en el

"CURSO DE ESGRIMA MODALIDAD ESPADA"

Del 24 de Septiembre al 12 de Noviembre de 2019 en Paris, Francia

MARIANA VILA
Presidente
Federación Colombiana de Esgrima

JANVIER BENOIT
Maestro de Armas
Federación Francesa de Esgrima

JUAN MIGUEL PAZ
Director técnico
Federación Colombiana de Esgrima

Seminario
INTERNACIONAL
Deporte Escolar y Reserva Deportiva

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

Certifican que

ISMAEL PANTOJA MARIN

14607716

Asistió al

SEMINARIO INTERNACIONAL DEPORTE ESCOLAR Y RESERVA DEPORTIVA

Realizado en Cajicá, Cundinamarca del 15 al 16 de julio de 2019.

Néstor Julio González Infante
Gerente General Instituto Departamental para la Recreación
y el Deporte de Cundinamarca - Indeportes

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

Gobernación de Cundinamarca

CUNDINAMARCA
unidos **podemos** más

Federación Colombiana De ESGRIMA

CERTIFICA QUE:

ISMAEL PANTOJA MARIN

finalizó satisfactoriamente la jornada

ACTUALIZACIÓN ESPADA NIVEL II

Con intensidad de 24 horas

Santiago de Cali, Abril 29 al Mayo 2 de 2019

JANVIER BENOIT
Capacitador Internacional

VLADIMIR IWANOFF
Presidente FCE

MAURICIO RIVAS
Director Comisión Técnica

JUAN MIGUEL PAZ
Seleccionador Nacional

Colombiana
De ESGRIMA

CERTIFICA QUE:

ISMAEL PANTOJA

finalizó satisfactoriamente la

SEGUNDA JORNADA ACTUALIZACIÓN EN ESPADA

Con intensidad de 24 horas

Bogotá,26,27 y 28 de Julio de 2019

JANVIER BENOIT
Capacitador Internacional

MARIANA VILA CARVAJAL
Vicepresidente Federación
Colombiana de Esgrima

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con ISMAEL PANTOJA MARIN identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 14.607.716, con las siguientes caracteristicas:

No. Contrato	602 de 2023
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR(A) DE TECNIFICACIÓN 3.2 PARA IMPLEMENTAR LOS PLANES DE PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE ATLETAS EN LA DISCIPLINA ASIGNADA, DEL SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ.
VALOR INICIAL	$42.680.000
VALOR MENSUAL	$4.268.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2023-02-09
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-12-08
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2023-12-08
VALOR FINAL	$42.680.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de diciembre de 2023.

CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirector de Contratación
La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil
Código de verificación: CCO-RrKTyuVrh

https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-RrKTyuVrh

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con ISMAEL PANTOJA MARIN identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 14.607.716, con las siguientes caracteristicas:

No. Contrato	2494 de 2022
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR(A) DE TECNIFICACIÓN 3.2 PARA IMPLEMENTAR LOS PLANES DE PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE ATLETAS EN LA DISCIPLINA ASIGNADA, DEL SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ.
VALOR INICIAL	$11.967.000
VALOR MENSUAL	$3.989.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2022-09-03
PLAZO	TRES (3) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2022-12-02
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2022-12-02
VALOR FINAL	$11.967.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de diciembre de 2023.

CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirector de Contratación
La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil
Código de verificación: CCO-RZfsGRIwR

https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-RZfsGRIwR

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294.884-1

Certifica que **ISMAEL PANTOJA MARÍN** identificado (a) con No de CC 14607716 suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS N° 727 DE 2022**	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTRENADORES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS PARA EL ALTO RENDIMIENTO Y EL DEPORTE COMPETITIVO DEL DEPARTAMENTO.	
FECHA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$12.854.700	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS
VALOR ADICION	$6.427.350	SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTI SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS
PRORROGA	DOS (2) MESES	
VALOR MESUAL	$3.213.675	
FECHA TERMINACION FINAL	15 DE AGOSTO DE 2022	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. CONDUCIR LOS PROCESOS DE CAPTACIÓN, CLASIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO EXCLUSIVAMENTE DE LOS ATLETAS DE LA RESERVA Y DE ALTO RENDIMIENTO DEL REGISTRO DE CUNDINAMARCA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE ESGRIMA.2. DISEÑAR, SUSTENTAR, IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO Y EJECUTAR LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO DE LOS ATLETAS A SU CARGO, LOS CUALES, DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO: PROYECCIÓN COMPETITIVA 2023, PLANES LITERALES Y PLANES GRÁFICOS AJUSTADOS A LA METODOLOGÍA Y FORMATOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE INDEPORTES. DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS AL METODÓLOGO DESIGNADO A MÁS TARDAR A LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.3. ELABORAR, REVISAR Y AJUSTAR SEMANALMENTE LOS PLANES DE PREPARACIÓN, ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN DE LOS ATLETAS A SU CARGO. CABE ACLARAR QUE, SI LOS DEPORTISTAS HACEN PARTE DE PRE-SELECCIÓN, SE DEBERÁ ARTICULAR CON LOS RESPECTIVOS ENTRENADORES NACIONALES.4. ACOMPAÑAR EL PROCESO DE LOS ATLETAS A SU CARGO QUE SE BENEFICIEN DEL PLAN ESTRELLAS A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES REQUERIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA.5. PRESENTAR ANTE EL METODÓLOGO ASIGNADO CON TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DE ANTELACIÓN EN EL FORMATO ESTABLECIDO, UNA INFORME PRE-COMPETENCIA, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES, PARA SER ANALIZADO Y AVALADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE INDEPORTES. CUANDO SE ENCUENTREN EN COMPETENCIA DEBERÁN ENVIAR DIARIAMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES. UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETENCIA, EL ENTRENADOR DEBERÁ ASISTIR CUANDO DICHA COMISIÓN LO REQUIERA A FIN DE PRESENTAR UN INFORME Y RESULTADOS DE LA MISMA.6. EL ENTRENADOR DEBERÁ TENER DEDICACIÓN CON LOS DEPORTISTAS DE QUINCE (15) SESIONES SEMANALES DE ENTRENAMIENTO PRESENCIAL, CONFORMADAS COMO MÍNIMO CADA SESIÓN POR DOS (02) HORAS, PREVIA COORDINACIÓN, PROGRAMACIÓN CON EL RESPECTIVO METODÓLOGO, LAS CUALES DEBERÁN VERSE REFLEJADAS EN SU PROGRAMACIÓN SEMANAL, CON HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO, INFORMANDO OPORTUNAMENTE LOS POSIBLES CAMBIOS AL METODÓLOGO Y A LA LIGA DEPORTIVA CORRESPONDIENTE. TAMBIÉN SE ANEXARÁ PLANILLA DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.7. SOLICITAR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y BIOMÉDICO CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO QUE SE TENGA PARA LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS EN LAS DIFERENTES JUSTAS PREPARATORIAS CON MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES Y/O PARA NACIONALES 2023, CON QUINCE (15) DÍAS DE ANTERIORIDAD.8. PROYECTAR Y RESPONDER CON LA LIGA, Y EL METODÓLOGO POR LOS RESULTADOS DEPORTIVOS DE LAS COMPETENCIAS EN QUE PARTICIPEN LOS ATLETAS DEL REGISTRO DEPORTIVO DE CUNDINAMARCA.9. ACOMPAÑAR Y GARANTIZAR LA ASISTENCIA DE LOS DEPORTISTAS A LAS COMPETENCIAS, VALORACIONES, CONTROLES, SOCIALIZACIONES Y PRESENTACIONES DEPORTIVAS OFICIALES O AQUELLAS QUE INDEPORTES CUNDINAMARCA LO REQUIERA.10. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y BIOMÉDICO, EN LOS TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN CONVOCADOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE INDEPORTES CUNDINAMARCA Y LA COMISIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTA 11. LLEVAR A CABO UN PLAN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA RESPECTIVA LIGA DEPARTAMENTAL, PARA LA FORMACIÓN DE ENTRENADORES Y/O MONITORES EN LA ESPECIALIDAD.12. MANTENER ORGANIZADA, TABULADA Y SISTEMATIZADA TODA LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE COMO PRODUCTO DEL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO CONTRACTUAL EN LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y MEDIOS QUE DISPONGA INDEPORTES PARA TAL FIN. ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA DE MANERA FÍSICA Y/O MAGNÉTICA AL RESPECTIVO SUPERVISOR AL FINALIZAR EL CONTRATO O CUANDO LA MISMA LE SEA REQUERIDA.13. ASISTIR Y/O APOYAR LAS REUNIONES, CAPACITACIONES O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD.14. ENTREGAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO AL ÁREA DE ARCHIVO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (FUID) O SU EQUIVALENTE, CUANDO SE REQUIERA ENVIAR Y/O TRASLADAR DOCUMENTOS AL ARCHIVO DEL INSTITUTO.15. CONSOLIDAR Y PRESENTAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II; INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS; DE ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO, CONDICIONES TÉCNICAS Y/O PRODUCTOS ESTABLECIDOS.16. REALIZAR LA ENTREGA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LOS DOCUMENTOS, ESTUDIOS Y DEMÁS PRODUCTOS ELABORADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA ENTREGA DEL INFORME FINAL DEL MISMO EN FORMATO DIGITAL Y MODIFICABLE.	

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 01 días del mes de febrero de 2023

OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
GERENTE GENERAL

PROYECTO: Betty Zulay Garzón Peñaloza – contratista

CERTIFICACIÓN No.289

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ.

VENTANILLA UNICA
Recibido por: Paola Castiblan
INSDEPORTES Fecha: 30/12/2022 Hora:06:55AM
Folios:1
R. 202201767
Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá

CERTIFICA

Que, **ISMAEL PANTOJA MARIN** identificado con documento de identidad **No.14,607,716,** suscribió un contrato de prestación de servicios así:

No. de contrato	**CPS-116-2022**
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO DE ESGRIMA, PARA LA PREPARACIÓN DEL DEPORTISTA EN EL ÁREA TÉCNICA DE DEPORTE FORMATIVO Y ESCOLAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ.
Valor Total	VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($20.580.000).
Fecha de Inicio	01/02/2022
Fecha de terminación	09/12/2022
Estado	**EJECUTADO / LIQUIDADO**

La presente certificación se expide en Cajicá a los a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Ana Katherine Arbeláez Mendoza
DIRECTORA

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Paula Sánchez		Contralista-Secretaria
Revisó:	Catherine Nieto		Contralista - Apoyo dirección
Aprobó:	Katherine Arbeláez Mendoza		Directora

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

VENTANILLA ÚNICA
00115192021123
23/12/2021

CERTIFICACIÓN No. 127-2021

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ.

CERTIFICA

Que el señor(a) **ISMAEL PANTOJA MARIN** identificado (a) con documento de identidad N°. 14607716 expedida en Bogotá, suscribió un contrato de prestación de servicios con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, así:

N°. DE CONTRATO	CPS-151-2021
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO DE ESGRIMA PARA LA PREPARACION DEL DEPORTISTA EN EL AREA TECNICA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA
VALOR	SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($7.774.667)M/CTE
FECHA DE INICIO	8/3/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/1/2021
FECHA DE TERMINACIÓN POR ADICIÓN	N/A
ESTADO	TERMINADO/LIQUIDADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Desarrollar sesiones (clases y/o actividades prácticas) de acuerdo con la disciplina deportiva que le sea asignada, en modalidad presencial o virtual, destinadas al fomento social y deportivo del municipio en procesos centralizados, descentralizados, complementarios escolares o social comunal, de acuerdo con el cronograma establecido por el INSDEPORTES CAJICÁ, el cual hace parte integral del presente contrato. Actividades que serán ejecutas mensualmente de acuerdo con las sesiones correspondientes al programa, garantizando masificación y cobertura en el programa a su cargo, ejecución de las sesiones clase en el horario, escenario y modalidad asignada por INSDEPORTES. No podrán promover participación de los deportistas adscritos a la entidad, en procesos de terceros o realizar modificaciones y ajustes sin previa autorización del área encargada.
2. Realizar la planeación y actualización en el sistema, con base en los lineamientos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos misionales, política de calidad enlazado a las metas del plan de desarrollo, ejecutando lo planteado en la propuesta anual, en cumplimiento a los tiempos, actualización y estructura del Plan estratégico metodológico para la preparación del deportista en los formatos establecidos por el

área técnica misional de Insdeportes Cajicá, según el programa, población, categoría o nivel deportivo a su cargo, efectuando verificación y evaluación de asistencia e informando mensualmente el porcentaje de crecimiento o índice de deserción.

3. Radicar el respectivo informe mensual de las actividades realizadas, sujetas a las obligaciones contractuales adquiridas, en las fechas estipuladas, formatos establecidos, cumpliendo con las especificaciones del área administrativa, adjuntando los respectivos soportes de gestión y comprobantes del cumplimiento de parafiscales. De presentarse alguna necesidad o situación en la ejecución de las actividades a su cargo, estás deberán ser direccionadas cumpliendo con el respectivo conducto regular, según corresponda, tanto en procesos técnicos, misionales o administrativos de la entidad.

4. Asistir, apoyar y ejecutar de forma activa el cronograma de festivales internos, invitacionales e interescuelas, el desarrollo de actividades, programas y eventos propios de la entidad con sujeción al contrato, organizados por INSDEPORTES CAJICÁ; realizando la divulgación y convocatoria de los grupos a su cargo apoyados por el área de comunicaciones en procesos formativos o institucionales: (convenios, vacaciones recreativas, válidas, carrera atlética, deportista del año, juegos intercolegiados, juegos escolares, juegos comunales, desfiles institucionales y demás proyectos a cargo de Insdeportes), así como, a las actividades transversales de carácter misional con sujeción al cronograma o convocatoria que se establezca, el cual le será notificado por los medios oficiales utilizados por el Insdeportes Cajicá, soportando la ejecución de estas según su desarrollo, atendiendo los requerimientos propios tales como: (indumentaria, presentación personal, disposición, puntualidad, etc.). Si es requerido por el área encargada presentar informe específico de las actividades desarrolladas.

5. Servir de intermediario entre líderes comunales, padres de familia, usuarios e INSDEPORTES CAJICÁ, con sentido de pertenencia, ética, respeto y transparencia, efectuando reuniones trimestrales, manteniendo una comunicación efectiva y permanente con lo respectivo al programa y/o escuela de formación a su cargo, en pro del bienestar integral de la comunidad y deportistas. Para ello deberá presentar previamente al área técnica o a quien delegue, con copia a la supervisión, los temas específicos a tratar, para su previa revisión y aval, posteriormente podrá ser socializada con los usuarios, adjuntando acta y registro de asistencia de los padres o usuarios en la radicación del informe mensual correspondiente a la vigencia de la ejecución, lo anterior, deberá efectuarse independiente a que el desarrollo de las mismas, sean en modalidad presencial o virtual.

6. Garantizar el cumplimiento del servicio contratado, en concordancia con su objeto contractual; realizando una ficha técnica de cada usuario atendido la cual deberá presentarse con un balance estadístico trimestral de su proceso; dentro de sus sesiones se deberán realizar intervenciones en hábitos y estilos de vida saludables para fomentar el buen uso del tiempo libre en la comunidad.

7. Proyectar y hacer seguimiento al programa de competencias deportivas en las siguientes categorizaciones técnica de competencia: participativa, preparatoria, clasificatoria y fundamental. Priorizando cabalmente las competencias clasificatorias y fundamental respectivamente convocadas por la liga departamental y/o federaciones nacionales e internacionales, en ámbitos formativos y de proyección al deporte de altos logros.

8. Diseñar las estrategias y hacer seguimiento a las diferentes fases del proceso de detección y selección de talentos deportivos, permitiendo la conformación de la reserva deportiva del deporte de altos logros según la categorización técnica oficial.

De manera científica y objetiva, evaluar las mediciones que se requieren para el deporte específico.

9. Proyectar, mantener actualizado y/o sustentarle al área técnica metodológica la planificación deportiva (Macrociclo), en concordancia con el objetivo, volumen general planificado, tipo de microciclos, distribución de los componentes de la carga, zona de intensidad de entrenamiento deportivo, frecuencia semanal e interconexiones de las direcciones condicionantes, determinantes y técnico-tácticas según el modelo de planificación deportiva (periodos, fases, etapas, bloques o mesociclos).
10. Proyectar el cronograma de los test pedagógicos, implementar y hacer seguimiento de los controles de rendimiento deportivo. Desarrollar el seguimiento técnico de los test pedagógicos (mediciones deportivas inicial y de control) y las evaluaciones deportivas cualitativas y cuantitativas con una frecuencia mensual. Ordenar las evaluaciones deportivas de acuerdo con la tabla de posiciones por categoría deportiva establecida.

La presente se expide a solicitud del interesado siendo los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinte y uno (2021).

Ana Katherine Arlunduaga Mendoza
DIRECTORA

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Marlitza Yaneth Arboleda		Contratista -Secretaria
Revisó:	Catherine Neita		Contratista - Apoyo dirección
Aprobó:	Katherine Arlunduaga Mendoza		Directora

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294.884-1

Certifica que **ISMAEL PANTOJA MARÍN** identificado (a) con No de CC 14607716 suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS N° 517 DE 2021**	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENTRENADOR PARA EL DEPORTE COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO EN LA DISCIPLINA DE ESGRIMA ESPADA Y FLORETE	
FECHA DE INICIO	25 DE MAYO DE 2021	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.735.000	VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS
VALOR MESUAL	$3.105.000	
FECHA TERMINACION FINAL	24 DE DICIEMBRE DE 2021	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1.CONDUCIR LOS PROCESOS DE CAPTACIÓN, CLASIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO EXCLUSIVAMENTE DE LOS ATLETAS DE LA RESERVA Y DE ALTO RENDIMIENTO DEL REGISTRO DE CUNDINAMARCA EN LA DISCIPLINA DE **ESGRIMA ESPADA Y FLORETE.** 2. DISEÑAR, SUSTENTAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO DE LOS ATLETAS A SU CARGO, LOS CUALES, DEBEN CONTENER: PROYECCIÓN COMPETITIVA 2023, PLANES LITERALES Y PLANES GRÁFICOS AJUSTADOS A LA METODOLOGÍA Y FORMATOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE INDEPORTES. DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS AL METODÓLOGO DESIGNADO A MÁS TARDAR A LOS QUINCE (15) DÍAS DE FIRMADA EL ACTA DE INICIO. 3. DISEÑAR, SUSTENTAR E IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO 2023 DE SU DEPORTE Y/O MODALIDAD EN COORDINACIÓN CON LA RESPECTIVA LIGA DEPORTIVA DEPARTAMENTAL CON MIRAS A LAS COMPETENCIAS DEL CICLO OLÍMPICO Y/O PARALÍMPICO COLOMBIANO. DICHO PLAN ESTRATÉGICO DEBERÁ SER ENTREGADO TREINTA (30) DÍAS DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO AL METODÓLOGO DESIGNADO. 4. ELABORAR, REVISAR Y AJUSTAR SEMANALMENTE LOS PLANES DE PREPARACIÓN, ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN DE LOS ATLETAS A SU CARGO. CABE ACLARAR QUE, SI LOS DEPORTISTAS HACEN PARTE DE PRE-SELECCIÓN, SE DEBERÁ ARTICULAR CON LOS RESPECTIVOS ENTRENADORES NACIONALES. 5. ACOMPAÑAR EL PROCESO DE LOS ATLETAS A SU CARGO QUE SE BENEFICIEN DEL PLAN ESTRELLAS A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES REQUERIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA. 6. PRESENTAR ANTE EL METODÓLOGO ASIGNADO CON TREINTA (30) DÍAS DE ANTELACIÓN EN EL FORMATO ESTABLECIDO, UN INFORME PRE-COMPETENCIA PARA SER ANALIZADO Y AVALADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE INDEPORTES. UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETENCIA, EL ENTRENADOR DEBERÁ ASISTIR CUANDO DICHA COMISIÓN LO REQUIERA A FIN DE PRESENTAR UN INFORME Y RESULTADOS DE LA MISMA. 7. CUANDO LOS ATLETAS A CARGO SE ENCUENTREN EN COMPETENCIA, ENVIAR DIARIAMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y PRESENTAR UN INFORME TÉCNICO AL FINALIZAR, CON UN PLAZO MÁXIMO HASTA DE DOS (02) DÍAS. 8. EL ENTRENADOR DEBERÁ TENER DEDICACIÓN CON LOS DEPORTISTAS DE QUINCE (15) SESIONES SEMANALES DE ENTRENAMIENTO PRESENCIAL O VIRTUAL CUANDO LA SITUACIÓN DEL PAÍS LO AMERITE (ESTADO DE EMERGENCIA), CONFORMADAS COMO MÍNIMO CADA SESIÓN POR DOS (02) HORAS, PREVIA COORDINACIÓN, PROGRAMACIÓN CON EL RESPECTIVO METODÓLOGO, LAS CUALES DEBERÁN VERSE REFLEJADAS EN SU PROGRAMACIÓN SEMANAL, CON HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO, INFORMANDO OPORTUNAMENTE LOS POSIBLES CAMBIOS AL METODÓLOGO Y A LA LIGA DEPORTIVA CORRESPONDIENTE, TAMBIÉN SE ANEXARÁ PLANILLA DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 9. EL ENTRENADOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPECTIVO METODÓLOGO, DENTRO DE LOS (15) DÍAS SIGUIENTES AL ACTA DE INICIO, UN PLAN DE CONTROLES BIOMÉDICOS, TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS A REALIZAR DURANTE SU PERIODO CONTRACTUAL Y QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO. 10. SOLICITAR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y BIOMÉDICO CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS DEL PLAN DE COMPETENCIA QUE SE TENGA PARA LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS A LAS DIFERENTES JUSTAS PREPARATORIAS CON MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES Y/O PARANACIONALES 2023, CON VEINTE (20) DÍAS DE ANTERIORIDAD. 11. PROYECTAR Y RESPONDER CON LA LIGA, METODÓLOGO POR LOS RESULTADOS DEPORTIVOS DE LAS COMPETENCIAS EN QUE PARTICIPEN LOS ATLETAS DEL REGISTRO DEPORTIVO DE CUNDINAMARCA. 12. ACOMPAÑAR Y GARANTIZAR LA ASISTENCIA DE LOS DEPORTISTAS A LAS COMPETENCIAS, VALORACIONES, CONTROLES, SOCIALIZACIONES Y PRESENTACIONES DEPORTIVAS OFICIALES O AQUELLAS QUE INDEPORTES CUNDINAMARCA LO REQUIERA. 13. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y BIOMÉDICO, EN LOS TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN CONVOCADOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE INDEPORTES CUNDINAMARCA Y LA COMISIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL. 14. IMPARTIR Y/O APOYAR UN PLAN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LA RESPECTIVA LIGA DEPORTIVA DEPARTAMENTAL, PARA LA FORMACIÓN DE ENTRENADORES Y/O MONITORES EN LA ESPECIALIDAD. 15. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS, NORMAS Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA AGENCIA MUNDIAL ANTIDOPAJE Y EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL Y RESPONDER EN AQUELLOS CASOS DONDE SE VEAN INVOLUCRADOS SUS ATLETAS SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 16. ACOMPAÑAR Y ASESORAR A LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA RESPECTIVA LIGA DEPORTIVA DEPARTAMENTAL EN TODO LO REFERENTE A SU ESPECIALIDAD Y VELAR POR QUE ESTA REALICE SUS REUNIONES PERIÓDICAS JUNTO CON EL LIDERAZGO DE LOS RESPECTIVOS COMITÉS EJECUTIVOS. 17. CUMPLIR E IMPLEMENTAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 O RELACIONADOS, ASÍ COMO DISPONER DE LAS HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE FORMA HABITUAL O POR MEDIOS ALTERNOS. 18. MANTENER ORGANIZADA, TABULADA Y SISTEMATIZADA TODA LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE COMO PRODUCTO DEL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO CONTRACTUAL EN LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y MEDIOS QUE DISPONGA INDEPORTES PARA TAL FIN. ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA DE MANERA FÍSICA Y/O MAGNÉTICA AL RESPECTIVO SUPERVISOR AL FINALIZAR EL CONTRATO. 19. ASISTIR, APOYAR LAS REUNIONES O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CONVOCADAS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y/O LA GERENCIA GENERAL	

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 01 días del mes de febrero de 2023

OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
GERENTE GENERAL

PROYECTÓ: Betty Zulay Garzón Peñaloza – contratista

Instituto Municipal
De Recreación y Deportes
de Chía

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA

NIT 800201907-1

CERTIFICA QUE:

El señor **ISMAEL PANTOJA MARIN** identificado con cedula de ciudadanía No. **14.607.716** expedida en Cali – Valle del Cauca, se vinculó bajo la modalidad de prestación de servicios por contrato así:

CONTRATO No.	**027 DE 2019**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD COMO PROFESOR DE ESGRIMA.
TIEMPO EJECUTADO	21/01/2019 A 31/05/2019
VALOR EJECUTADO:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 8.944.000)
ESTADO:	LIQUIDADO
CONTRATO No.	**190 DE 2019**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD COMO PROFESOR DE ESGRIMA.
TIEMPO EJECUTADO	04/06/2019 A 31/12/2019
VALOR EJECUTADO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 14.448.000)
ESTADO:	LIQUIDADO
CONTRATO No.	**087 DE 2020**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD COMO PROFESOR Y/O ENTRENADOR DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA
TIEMPO EJECUTADO	02/04/2020 A 30/07/2020
VALOR EJECUTADO:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 12.676.950)
ESTADO:	EJECUTADO

Instituto Municipal
De Recreación y Deportes
de Chía

CONTRATO No.	**233 DE 2020**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD COMO PROFESOR Y/O ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE ESGRIMA.
TIEMPO EJECUTADO	08/19/2020 A 31/12/2020
VALOR EJECUTADO:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 9.607.33)
ESTADO:	EJECUTADO

Para constancia se firma a solicitud del interesado, el día veinticinco (25) de enero de 2021, dando respuesta al radicado **20210113999900052.**

Atentamente.

ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO

Director General

LA SUSCRITA JEFE DEL AREA JURIDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECRECION DE CAJICA.

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado los archivos (base de datos) del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, se evidencia que el señor **ISMAEL PANTOJA MARIN** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.607.716 de Cali suscribió con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá los contratos que se relacionan a continuación:

Contrato de Prestación de servicios **No 165-2018**

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA POLIDEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE ESPADA, FLORETE Y SABLE EN LAS CATAGORIAS DE SUB 15, MAYORES Y PROYECCION A ALTOS LOGROS (CADETES, JUVENIL Y MAYORES) DE LA DISCIPLINA DE ESCRIMA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA.

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.800,000=).

Vigencia del Contrato:8 agosto de 2018 al 7 de diciembre de 2018.

Contrato de Prestación de servicios **No 087-2018**

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA POLIDEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE ESPADA, FLORETE Y SABLE EN LAS CATAGORIAS DE SUB 15, MAYORES Y PROYECCION A ALTOS LOGROS (CADETES, JUVENIL Y MAYORES) DE LA DISCIPLINA DE ESCRIMA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA.

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 10,710,000=).

Vigencia del Contrato: 22 enero de 2018 al 31 de julio de 2018.

Contrato de Prestación de servicios **No 039-2017**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE ESGRIMA.

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4,450,000=).

Vigencia del Contrato: 02 febrero de 2017 al 30 de abril de 2017.

Contrato de Prestación de servicios **No 189-2017**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE ESGRIMA.

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 9,500,000=).

Vigencia del Contrato: 06 junio de 2017 al 15 de diciembre de 2017.

Se expide en Cajicá, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del Dos mil Dieciocho (2018).

DIANA CAROLINA MARIN.
JEFE DEL AREA JURIDICA INSDEPORTES CAJICA

Elaboro: Martha Lucia Bernal Bueno
Revisó: Diana Carolina Marin

Villa Deportiva "Fortaleza de Piedra" / Tels: 879 6685 - 879 6057
director@insdeportescajica.gov.co / www.insdeportescajica.gov.co

Instituto Municipal
De Recreación y Deportes
de Chía

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA

NIT 800201907-1

CERTIFICA QUE:

Al señor **ISMAEL PANTOJA MARIN** con cedula de ciudadanía No. **14.607.716** expedida en Cali, se vinculó bajo la modalidad de prestación de servicios por contrato así:

CONTRATO No.	**103 de 2017**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD COMO PROFESOR DE LA DISCIPLINA DE ESGRIMA
PLAZO:	02/01/2017 A 12/31/2017
VALOR TOTAL:	VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (20.597.500)
ESTADO:	LIQUIDADO

CONTRATO No.	**084 de 2018**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD COMO PROFESOR DE LA DISCIPLINA DE ESGRIMA
PLAZO:	01/10/2018 A 12/31/2018
VALOR TOTAL:	VEINTE DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (22.330.187)
ESTADO:	LIQUIDADO

CONTRATO No.	**027 de 2019**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD COMO PROFESOR DE ESGRIMA
PLAZO:	01/17/2019 A 05/31/2019
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA T CUATRO MIL PEPSOS M/CTE. (8.944.000)
ESTADO:	POR LIQUIDAR

Al contestar cite este numero: 2319091700010005552
Tp: Comunicación COMUNICACION OFICIAL ENVIADA
Tp: Documento: RESPUESTA
Remitido a: PERSONA NATURAL (NO)
Anexos: SIN

CONTRATO No.	**190 de 2019**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD COMO PROFESOR DE ESGRIMA
PLAZO:	06/06/2019 A 12/31/2019
VALOR TOTAL:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (14.448.000)
ESTADO:	EN EJECUCION

Para constancia se firma a solicitud del interesado, el día 17 de Septiembre de 2019, dando respuesta al radicado **201909139999901566.**

Atentamente.

JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Director General

ELABORÓ: OLGA LUCIA TORRES LÓPEZ – ASISTENTE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACIÓN
REVISO: CAROLINA ORJUELA RAMOS – JEFE DE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACIÓN

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-02 17:26

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ISMAEL		PANTOJA	MARIN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	14607716

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CAUCA	Municipio	PUERTO TEJADA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAJICÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CHÍA

Dirección	["Av.Padrialla No. 6 -84 Chìa Cundinamarca"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$100.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$100.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	CAJICÁ	$16.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$10.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARISOL		CUERVO	JOYA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 52779760

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

I.M.R.D. CHIA

Nit: 800201907-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000026

02/01/2026

EL TESORERO DEL IMRD DE CHIA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:2-IMRD CHIA SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301001-"Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte" CPC: 96590-Otros servicios deportivos y recreativos META: 216-Beneficiar a 6.270 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mediante la formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos con enfoque incluyente. PROYECTO:2024251750058-FORTALECIMIENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHÍA. FUENTE:21602-SGP-PROPOSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACION	24,480,000.00
	Total Disponibilidad:	**24,480,000.00**

OBJETO:

(IMRD-011-2026) PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ESGRIMA DEL IMRD CHÍA Y REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORMATIVO A LA LEGACIÓN DE ESGRIMA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE FESTIVALES A CELEBRARSE EN MEDELLÍN EN ENERO DE 2026

Son VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

Dependencia Solicitante:

Responsable: **Cargo:**

Código Proyecto: 2024251750058

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 02/04/2026

Valeria Cruz Parra.

VALERIA CRUZ PARRA

TESORERO

Elaboró: FANNY

Modificó:

IMRD Instituto Municipal de Recreación y Deportes Chía	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1				
	PROCESO:	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO	GF-FO-05
	NOMBRE:	SOLICITUD CDP		FECHA	22/8/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO		VERSIÓN	4

	DD	MMM	AAAA
FECHA	02	01	2026

FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	X
CONSECUTIVO (cuando aplique)			

Proceso	SUBDIRECCION TECNICA

Objeto	Nº de la Meta	Rubro	Código DANE	Fuente	Valor
IMRD-011 2026 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ESGRIMA DEL IMRD CHÍA Y REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORMATIVO A LA DELEGACIÓN DE ESGRIMA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE FESTIVALES A CELEBRARSE EN MEDELLÍN EN ENERO DE 2026	216	2320143012024251750058001 2,3,2,02,009	96590	21602	$ 24.480.000
				Total	$ 24.480.000,00
VALOR EN LETRAS	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE				

Observación	

Subdirección / Jefe de oficina

Director General

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA - IMRD NIT 800.201.907-1		
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico y de Planeación	Código	DE-FO-05
NOMBRE:	Constancia de Viabilidad Banco de Proyectos	Fecha	5/08/2024
TIPO DE DOC:	Formato	Versión	1

El líder de proceso de planeación del Instituto Municipal de Recreación y Deporte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización:	30/12/2025					Constancia de Registro No.	IMRD-011-2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO							
Plan de Desarrollo	*"Plan de Desarrollo Chía 2024 - 2027"*	Línea estratégica	Chía activa		Sector MGA	41. Deporte y recreación	
Programa MGA	4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz						
Código BPIN	2024251750058	Nombre del Proyecto	Fortalecimiento al Deporte y la Recreación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida la Convivencia y la Paz de los Habitantes del Municipio de Chia				

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027		Vigencia 2025		
Meta Producto	Indicador de Producto MGA	Programado	Ejecutado	Ejecución Presupuestal Acumulada
216. Beneficiar a 6.270 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mediante la formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos con enfoque incluyente.	Personas beneficiadas	6022	0	$ 0.00
Producto MGA	**Rubro Presupuestal**	**Nombre rubro CCPET**		**Valor Solicitado**
4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	2320143012024251750058O012.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		$ 24,480,000.00

ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO – RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)

Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
21602	SGP-PROPOSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACION	$ 24,480,000.00	0	$ 24,480,000.00	0	$ 24,480,000.00	$ 0.00	100%

2. Que conforme a la solicitud presentada, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte - IMRD del municipio de Chia, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.	Código Actividad	202601285
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ESGRIMA DEL IMRD CHÍA		
Valor en Letras: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ML	**Total**	$ 24,480,000.00

Elaboró y Revisó: DIANA DÍAZ OYALLE
Profesional Especializado
Líder de proceso de Planeación

Aprobó:
Subdirección Ejecutora

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por el area solicitante con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa
* Los presupuestos y demas anexos son avalados y aprobados por el area responsable
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2026

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA - IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Código	DE-FO-03
	NOMBRE:	Solicitud de Constancia de Viabilidad para la Ejecución de Un Proyecto de Inversión	Fecha	22/8/2024
	TIPO DE DOC:	Formato	Versión	2

	DD	MMM	AAAA
FECHA	02	01	2026

Para:

Oficina de Planeación - Banco de Proyectos

Comodidamente me dirijo a usted con el fin de solicitar la expedición de la "Constancia de Viabilidad al Banco de Proyectos Municipal" del proyecto dentro del cual se encuentra inmersa la siguiente actividad, que permitirá ejecutar los recursos asignados al sector deporte y dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia.

1. Plan de Desarrollo Municipal		***PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CHIA***	
Línea estratégica	CHÍA ACTIVA	**Sector**	DEPORTE Y RECREACIÓN
Programa	4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.	**Meta Producto**	META PRODUCTO 216: Beneficiar a 6.270 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mediante la formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos con enfoque incluyente.

2. Actividad del Plan de Acción .	**Plazo Ejecución**	**5**	**Meses y**	**0**	**Dias**	**Codigo Actividad Sitesigo**	202601265

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ESGRIMA DEL IMRD CHÍA Y REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORMATIVO A LA DELEGACIÓN DE ESGRIMA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE FESTIVALES A CELEBRARSE EN MEDELLÍN EN ENERO DE 2026

2.1 Información del Proyecto

Cód. BPIN	Nombre	Objetivo
2024251750058	Fortalecimiento al Deporte y la Recreación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida la Convivencia y la Paz de los Habitantes del Municipio de Chía.	PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, GARANTIZANDO UN ACCESO EQUITATIVO Y ADECUADO A SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

3. Descripción de la Necesidad

3.1 Indicar las acciones (obligaciones especificas del contratista) .

1. Dirigir y acompañar de forma presencial a los deportistas en la competencia festival de fostivales, así como velar en todo momento por el grupo de deportistas a cargo, reportando de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier situación que se presente durante la participación entregando el Informé correspondiente según los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.
2. Planear y desarrollar conjuntamente con la coordinación y el metodólogo de la entidad para desarrollar los planes de clase correspondientes al deporte de ESGRIMA, así como la distribución de los grupos poblacionales para suplir las necesidades de la comunidad y las metas de la entidad
3. Entregar semanalmente al metodólogo del proceso

3.2 Indique el producto final a recibir. Ejemplos: A) Un (1) Bien: Equipo o Maquinaria, una obra de Construcción, Documentos Técnicos, entre otros. B) Un servicio: Capacitación o asesoría entre otros.

PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ESGRIMA DEL IMRD CHÍA Y REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORMATIVO A LA DELEGACIÓN DE ESGRIMA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE FESTIVALES A CELEBRARSE EN MEDELLÍN EN ENERO DE 2026

4. Productos DANE

Codigo	Nombre del Bien o servicio adquirir
96590	

5. Detalle Afectacion Presupuestal

Producto MGA	Nombre del producto	Codigo CCPET	Nombre
4301001	Servicios de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.

Fuentes de Financiacion Presupuestal

Codigo	Nombre de la Fuente	Valor solicitado
21602		24.460.000,00
Subtotal		$ 24.460.000,00

Valor Total	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE		$ 24.460.000,00

Elaboró: nombre y firma	ANA MARIA BARRETO RINCON	**Revisó: nombre y firma**	

Aprobó: Subdirector/ Jefe de oficina	**NOMBRE**	Lina Marcela Parra Klusmann
	CARGO	Subdirectora Técnica
	FIRMA	

Instituto Municipal DE RECREACIÓN Y DEPORTES Chía

Chía Cundinamarca, enero 2 de 2026.

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

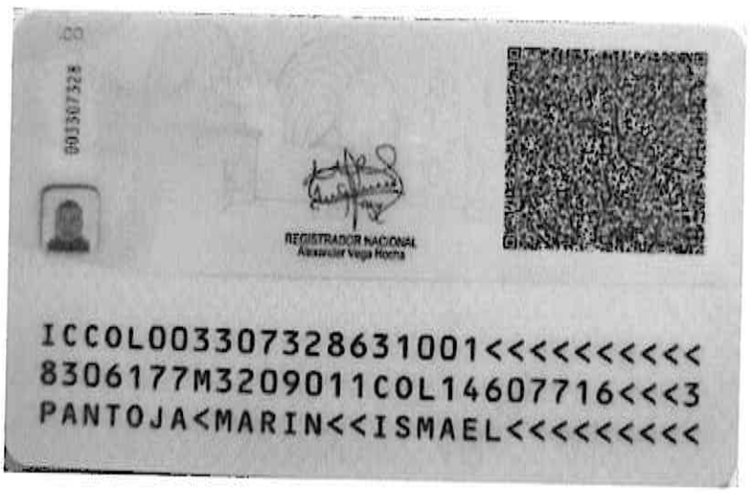
CERTIFICA:

Que la necesidad(es) descrita(s) en la siguiente tabla, se encuentra(n) incluido(s) en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2026 y publicado en SECOP II, así:

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN - OBJETO	DURACIÓN ESTIMADA (DIAS)	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO
80111620	23. META 216. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ESGRIMA DEL IMRD CHÍA Y REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORMATIVO A LA DELEGACIÓN DE ESGRIMA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE FESTIVALES A CELEBRARSE EN MEDELLÍN EN ENERO DE 2026	240	CCE-16	24480000

CRISTIAN LEONARDO RODRIGUEZ COMBITA
ALMACENISTA GENERAL
IMRD CHIA


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 14.607.716
Apellidos
PANTOJA MARIN
Nombres
ISMAEL
Nacionalidad
COL
Estatura
1.85
Sexo
M
Fecha de nacimiento
17 JUN 1983
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
PUERTO TEJADA (CAUCA)
Fecha y lugar de expedición
26 JUN 2001, CALI
Firma
Fecha de expiración
01 SEPT 2032


CO
0013307328
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0033073286310O1<<<<<<<<<<
8306177M3209011COL14607716<<<3
PANTOJA<MARIN<<ISMAEL<<<<<<<<<

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

CEDULA MILITAR
OFICIAL EN RETIRO

14607716



GRADO: TENIENTE

APELLIDOS Y NOMBRES:
PANTOJA MARIN
ISMAEL

"INSTRUCCIONES ESPECIALES"
...A CEDULA REEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA"
2015 209 217977

FECHA NACIMIENTO: 17/06/1983
ARMA O SERVICIO: AVIACION
DECRETO RETIRO: 2803 06/07/09
FECHA EXPEDICION: 18/0[illegible]/2015

CR. CARLOS FERNANDO MORENO JEREZ
DIRECTOR RECLUTAMIENTO EJERCITO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14983465155

(415)7707212469984(8020) 000001498346515 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 6 0 7 7 1 6	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 6 0 7 7 1 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PANTOJA	MARIN	ISMAEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

41. Dirección principal: CL 4 B 1 105 TO 1 AP 202 CON KAICA

42. Correo electrónico: ismap_18@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 3 1 8 6 2	3 0 1 5 0 3 4 5 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 8 1 0 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PANTOJA MARIN ISMAEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-12-2025 01:24:38PM

DOCUMENTO CERTIFICADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED



TE 3894

Ismael
Pantoja Marín

CC 14607716

Título

Profesional universitario en ciencias del deporte

Institución de Educación Superior

Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA

Año de Graduación

2015

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
17-05-2023

{fiduprevisora)

FOMAG

CERTIFICACIÓN

El (la) señor(a) ISMAEL PANTOJA MARIN identificado(a) con Cedula ciudadania N° 14607716 su fecha de afiliación es del 22-01-2019, Afiliado al municipio de CHIA y registra en estado Activo como BENEFICIARIO en el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG, con IPS primaria SERVISALUD QCL CHIA

Información del Cotizante

Tipo Identificacion	Numero Identificación	Nombres	Parentesco	Estado Actual	Tipo de Afiliación
Cedula ciudadania	52779760	MARISOL CUERVO JOYA	NO APLICA	Activo	COTIZANTE

Es importante indicar que por ser régimen especial los servicios de salud, Riesgos Laborales y la afiliación de pensión están a cargo del Fondo de Prestaciones del Magisterio, generando la claridad, que Fiduprevisora no es una ARL, sino una Fiduciaria que, en contrato con el Magisterio, genera la contratación de terceros para cumplir con las Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de los docentes afiliados al Magisterio."

Dada la solicitud, 22 de diciembre del 2025

Cordialmente,

Coordinadora de Gestión de información y afiliaciones de docentes, pensionados y beneficiarios
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

Nota: La información referente a los periodos compensados debe solicitarlo directamente a la Secretaría de Educación, ya que es competencia de los entes territoriales suministrar la información relacionada con la historia laboral como docente y la certificación del tiempo cotizado y los aportes efectuados al Fondo

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ISMAEL PANTOJA MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **14.607.716**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 22 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de diciembre de 2025, a las 13:17:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14607716
Código de Verificación	14607716251222131720

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286717714

PIB
13:15:24

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISMAEL PANTOJA MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14607716:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:18:24 PM horas del 22/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14607716**

Apellidos y Nombres: **PANTOJA MARIN ISMAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2025 01:19:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14607716** y Nombre: **ISMAEL PANTOJA MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130552901** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Chia,

Señores:
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IMRD)

ASUNTO: Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones o en procesos de carácter alimentario.

Cordial saludo,

Yo _ISMAEL PANTOJA MARIN_, mayor de edad e identificado (a) con cédula de ciudadanía número _14600716_ expedida en _CALI VALLE_, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en alguna (s) causal (es) de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que se encuentren vigentes.

Adicionalmente, declaro bajo la gravedad de juramento que NO tengo conocimiento sobre demandas de carácter alimentario en mi contra, también expreso que a la fecha NO estoy incurso (a) en procesos por alimentos ni en el reporte de Ley 2097 del 2021 Registro de deudores alimentarios morosos, identificado con la sigla REDAM.

Igualmente, manifiesto que en el evento que surja una condena de esta naturaleza en mi contra, cumpliré con mis obligaciones de familia, para lo cual saldré al saneamiento de dicha sentencia, como lo estipula el Artículo 6° de la Ley 311 del 12 de agosto de 1996.

Lo anterior, lo expongo de manera voluntaria y se realiza de acuerdo a lo fijado en el artículo 7° del Decreto Ley 019 de 2012, con destino al Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD) de Chia, Cundinamarca.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable de los efectos de la presente declaración, y, por lo tanto, asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, disciplinarias y fiscales.

Finalmente, manifiesto saber el contenido del Artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio, El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años"

Cordialmente,



Nombre del oferente: _ISMAEL PANTOJA MARIN_
Cédula: _14600716_ de _CALI VALLE_
Representante Legal (Personas Jurídicas): N/A
Fecha: _____

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14607716 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/12/2025 01:29 PM

Código Verificación: **HC1YVGUM9E**

Válida hasta: **22/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	**Gestión Jurídica y de Contratación**	**Código**	**GJ-FO-13**
	NOMBRE:	**Autorización de Consulta de Inhabilidades por Delitos Contra la Libertad, Integridad y Formación Sexuales Cometidos Contra Niños, Niñas y Adolescentes**	**Fecha**	**24/06/2024**
	TIPO DE DOC:	**Formato**	**Versión**	**1**

AUTORIZACIÓN

CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES COMETIDOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

El (la) suscrito (a) _ISMAEL PANTOJA MARIN_ identificado con C.C. No. _14607716_ expedida en _CALI VALLE_, fecha de expedición de a cédula de ciudadanía _26 de junio de 2001_autorizo libre, expresa, inequivocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía - Cundinamarca con NIT. 800.201.907-1 a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.imrdchia.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el dia _____ (__) de _____ de 20__.

ISMAEL PANTOJA MARIN

C.C. 14607716

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

ESTRATEGO IPS
Especialistas en Medicina Laboral



ESTRATEGO IPS SAS
NIT: 900981496-2

OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 14607716-84126

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	13 ago. 2024 - CAJICA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	I$MAEL PANTOJA MARIN	**Identificación:**	14607716
Género	MASCULINO **Edad:** 41	**Teléfono**	**Móvil:** 3015034596
Fecha Nacimiento:	17/06/1983	**Cargo:**	CONTRATISTA
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	SERVISALUD
Dirección	CAJICA	**ARL:**	
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	PARTICULAR		
		AREA: No Reporta	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	PARTICULAR		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL HABITOS DE VIDA SALUDABLES/IMC.26.59

CONCEPTO LABORAL

SIN PATOLOGIA APARENTE

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

OSTEOMUSCULAR	ACONDICIONAMIENTO FISICO SEGUN REQUERIMIENTOS DEL CARGO. ADECUACION ERGONOMICA DE PUESTO DE TRABAJO SEGUN DISPOSICION DE LA EMPRESA. CAPACITACION PARA MANEJO DE CARGAS SEGUN CRITERIO DEL CARGO	PPyP

Información de Remisiones

NO

Yo en calidad de paciente previamente informado (a) de forma libre y voluntaria acepto y doy MI CONSENTIMIENTO para que el personal médico de ESTRATEGO IPS S.A.S., me realice el examen médico ocupacional y para que mis datos sean empleados para fines estrictamente citados en materia de salud ocupacional mediante la recolección, recaudo, almacenamiento, uso, circulación, procesamiento, actualización y disposición de los datos suministrados e incorporados en las bases de datos de ESTRATEGO IPS S.A.S.. Además, certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de los mismos es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informa también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

VICTOR VILLARREAL
ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
RES. 15237 DE 7/12/2018

Médico Especialista en Salud Laboral
VICTOR VILLARREAL
- RES 15237/2018

Firma y cédula del Paciente
ISMAEL PANTOJA MARIN
14607716

Certificación
Bancaria

Lunes, 10 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ISMAEL PANTOJ MARI identificado(a) con CC 14607716, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	33581473830	2012-03-28	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Chía,

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA
Correo electrónico: contactenos@imrdchia.gov.co
Teléfono: 8844625
Dirección: Coliseo de la Luna - Avenida Pradilla No. 6-84
Chia – Cundinamarca

Respetados señores.

Por medio de este escrito, informo a ustedes que actualmente, me encuentro afiliado a la ARL _POSITIVA_, y por esta razón autorizo a la Entidad a realizar la afiliación a la ARL _POSITIVA_, una vez sea suscrito el contrato.

Cordialmente;



ISMAEL PANTOJA MARIN
CC 14600716

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	**Gestión Jurídica y de Contratación**	**Código**	**GJ-FO-15**
	NOMBRE:	**Acta de Compromisos de Riesgos Laborales**	**Fecha**	**24/06/2024**
	TIPO DE DOC:	**Formato**	**Versión**	**1**

Chía,

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

Como futuro contratista manifiesto que asumiré la provisión de los elementos de Protección Personal de acuerdo con las obligaciones del objeto del contrato, esto amparados en el Decreto 0723 de 2013 (Abril 15) "*Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones*" compilado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 del Sector Trabajo. Además, manifiesto mi compromiso de dar cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, a partir del inicio del contrato, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. De manera oportuna informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

Atentamente,

NOMBRE: **ISMAEL PANTOJA MARIN**
C.C. No. 14600716 de CALI VALLE

Inicio > **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Áreas de Interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ismael pantoja marin
Nombre abreviado	ispantoma
Fecha de creación	24/01/2019 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	14607716
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	Cajicá

Información de contacto

Dirección	calle 4D # 1-105
Código postal	
Teléfono de oficina	3015034596
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	ismap_18@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	ismap_18@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mr
Nombre	Ismael Pantoja Marin
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3015034596
Fax	
Correo electrónico	ismap_18@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos